



EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2016

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

- I. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
- II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES
- III. COMENTARIO DE INGRESOS
 - a) Logros Obtenidos
 - b) Identificación de Problemas Presentados
 - c) Propuestas de Medidas Correctivas
- IV. COMENTARIO DE EGRESOS
 - a) Logros Obtenidos
 - b) Identificación de Problemas Presentados
 - c) Propuestas de Medidas Correctivas
- V. COMENTARIOS DE LAS VARIACIONES DEL PIA Y PIM Y DE LOS PROYECTOS MAYORES A LOS 800,000 NUEVOS SOLES
 - a) Comentarios a las Actividades con una Variación del PIM Mayor o Igual al 10% del PIA
 - b) Comentarios a los Proyectos con una Variación del PIM Mayor o Igual al 10% del PIA
 - c) Comentarios de los Proyectos con Monto Mayor o Igual a S/ 800,000.
- VI. ANEXOS



INTRODUCCIÓN:

La evaluación del Presupuesto Institucional del Congreso de la República correspondiente del año 2016, se efectuó en el marco de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", la misma que será aplicable para la evaluación del año 2016, según lo dispuesto mediante Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 de fecha 28 junio 2016, de la Dirección General de Presupuesto Público.

La presente evaluación presupuestaria del año 2016, se realizó tomando como referencia la información recibida de las unidades orgánicas del Servicio Parlamentario, la misma que, se basa en los resultados obtenidos en el periodo evaluado, producto del avance de metas de los planes de trabajo que cada dependencia de la Dirección General Parlamentaria, Dirección General de Administración, órganos de apoyo y asesoramiento de la Oficialía Mayor y Oficina de Auditoría Interna, consideró en el Plan Operativo Institucional 2016, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2011-2016¹.

En ese orden, el presente documento desarrolla en el Título I, los lineamientos estratégicos de la institución reflejada en la Misión y Visión del Congreso de la República. Los Objetivos Estratégicos Generales se encuentran descritos en el Título II.

Los comentarios de ingresos y egresos, que incluye el análisis de los logros obtenidos, la identificación de los problemas presentados y las propuestas de las medidas correctivas, están detallados en los Títulos III y IV, respectivamente.

Los comentarios de las variaciones de las actividades y proyectos con una variación del PIM mayor o igual al 10% del PIA y de los proyectos con monto mayor o igual a S/800,000, es expuesta en el Título V.

Por último, en anexo adjunto se presentan los reportes del "Aplicativo Informático web para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestal 2016" del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual incluye el Resumen del Resultado del Indicador de Gestión obtenido (0.942), además de la producción legislativa del periodo evaluado.

¹ Propuesta de PEI 2011-2016, remitido por la Oficialía Mayor, sin observaciones y con el visto bueno de la Dirección General de Administración, para la aprobación de la Mesa Directiva.

I. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Misión:

Representar, legislar y ejercer control parlamentario en cumplimiento de la Constitución Política del Perú, en defensa de la persona humana y en procura de la gobernabilidad del país. Para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, despliega y amplía capacidades que le permitan comunicación interactiva con la ciudadanía y el seguimiento efectivo de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

Visión:

Ser la institución fundamental del sistema democrático, valorada por la ciudadanía, por la transparencia, calidad y efectividad en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; que reúne, simboliza y lidera la representación nacional, en búsqueda del desarrollo integral del país.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

Objetivo Estratégico General 1

Mejorar la calidad de los procesos legislativos e implementar el control de aplicación y vigencia de la ley, así como fortalecer capacidades en apoyo del control parlamentario de los tres niveles de gobierno y la presencia institucional del Congreso de la República, mejorando los niveles de confianza de la ciudadanía.

Objetivo Estratégico General 2

Mejorar la gestión de recursos humanos y la efectividad operativa en la administración de los recursos del Congreso.

III. COMENTARIOS DE INGRESOS:

a) Logros Obtenidos:

Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto de este Pliego del año fiscal 2016, que comprende las actividades "Gestión Administrativa", "Información y Participación" y "Legislación", generó una captación de recursos ascendente a S/ 3'972,331.75.

El origen de estos recursos, está compuesto por el saldo de balance del ejercicio anterior por S/ 3'043,631.28 (76.62%), venta de otros bienes S/ 290,438.45 (7.31%), rentas de la propiedad financiera por S/ 69,106.82 (1.74%), multas y sanciones no tributarias por S/ 162,919.81 (4.10%) sanciones por S/ 15,906.00 (0.40%) e ingresos diversos por S/ 390,329.39 (9.83%).

Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias:

El ingreso en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias fue de S/52,211.35, importe que corresponde al saldo de balance del año 2015, e incluye recursos remanentes del programa "Ver para Creer", un aporte del Banco de Comercio S.A. para el evento "Gotitas de Amor", un saldo que proviene del año 2009 de la Empresa Telefónica del Perú, y recursos del premio IBERMUSEOS obtenido por el Museo Afroperuano del Congreso de la República.

b) Identificación de problemas presentados:

No se presentaron problemas de mayor envergadura a ser considerados.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar o realizadas en el periodo:

No aplicable en el período evaluado.

IV. COMENTARIO DE EGRESOS:

a) Logros Obtenidos:

La **Función Legislativa** constituye la principal responsabilidad del Congreso de la República. Mediante ella, se ejerce la potestad legislativa que consiste en la elaboración, debate y aprobación de leyes y resoluciones legislativas que regirán en todo el territorio nacional.

En línea con ello, durante el año 2016 se aprobaron 100 Leyes, siendo las más resaltantes, las siguientes:

- Ley N° 30408, "Ley que modifica el artículo 2 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios".
- Ley N° 30412, "Ley que modifica el artículo 20 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, disponiendo el pase libre en el servicio de transporte público terrestre para las personas con discapacidad severa".
- Ley N° 30414, "Ley que modifica la Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos".
- Ley N° 30424, "Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional".
- Ley N° 30437, "Ley que modifica el artículo 3 de la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, para ampliar facultades en la lucha contra el terrorismo".
- Ley N° 30454, "Ley que establece medidas relacionadas con el financiamiento de proyectos de inversión pública".
- Ley N° 30458, "Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y

Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales".

- Ley N° 30463, "Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la construcción de la sede del Conservatorio Nacional de Música".
- Ley N° 30472, "Ley que dispone la creación, implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (SISMATE)".
- Ley N° 30477, "Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizados por las municipalidades en las áreas de dominio público".
- Ley N° 30478, "Ley que modifica el artículo 40 y la vigésimo cuarta disposición final y transitoria del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones".
- Ley N° 30482, "Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".
- Ley N° 30483, "Ley de la Carrera Fiscal".
- Ley N° 30488, "Ley que incorpora una disposición complementaria transitoria al Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú".
- Ley N° 30489, "Ley que modifica el primer párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria".
- Ley N° 30494, "Ley que modifica la Ley N° 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones".
- Ley N° 30506, "Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A".
- Ley N° 30508, "Ley que modifica el plazo para la implementación del quinto tramo de los aumentos progresivos de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policial de la Policía Nacional del Perú".
- Ley N° 30512, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes".
- Ley N° 30518, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017".
- Ley N° 30519, "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017".
- Ley N° 30520, "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2017".
- Ley N° 30521, "Ley que modifica la Ley N° 30161, Ley que regula la presentación de declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, con la finalidad de exender la referida obligación a todos los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos, para incrementar los alcances de la fiscalización que realiza la Contraloría General de la República".
- Ley N° 30524, "Ley de prórroga del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) para la micro y pequeña empresa – IGV Justo".



- Ley N° 30525, "Ley que modifica la Ley N° 30001, Ley de reinserción económica y social para el migrante retornado, y restablece los beneficios tributarios".
- Ley N° 30435, "Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO)".
- Ley N° 30470, "Ley de búsqueda de personas desaparecidas durante el período de violencia 1980 – 2000".
- Ley N° 30490, "Ley de la Persona Adulta Mayor".

En lo que respecta a la Política de Equidad de Género y el respeto a los derechos de la familia, el niño y el adolescente, se aprobó la Ley N° 30466, "Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño". También, la Mesa de Mujeres Parlamentarias, realizó foros, mesas de trabajo, audiencias públicas descentralizadas en diferentes ciudades del país con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas, así como promover la participación de la mujer en los espacios públicos.

De la misma manera, en cumplimiento a las atribuciones del Congreso que le concede el artículo 102° de la Constitución Política del Perú, se expidieron 27 Resoluciones Legislativas del Ejecutivo mediante las cuales se aprobaron convenios, tratados, acuerdos de cooperación, ingreso de personal militar extranjeras en el territorio de la República, autorizaciones al Presidente de la República para salir del territorio nacional. Asimismo, 12 Resoluciones Legislativas del Congreso relacionadas con la designación del Contralor General de la República, del Defensor del Pueblo, Presidente y Directores del Banco Central de Reserva. Cabe añadir, que mediante Resolución Legislativa N° 002-2015-2016-CR, el Pleno del Congreso de la República² aprobó el Estatuto del Servicio Parlamentario del Parlamento³, el mismo que fue publicado el 19 de febrero de 2016, en el boletín de las Normas Legales del Diario El Peruano.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos legislativos, se efectuó la adquisición de equipos y componentes del Sistema Integrado de Asistencia, Votación, Audio y Video del Hemiciclo del Congreso, dando así cumplimiento al Acuerdo N° 109-2015-2016/MESA-CR a través del cual la Mesa Directiva declaró como estratégicos un total de 27 proyectos para la modernización de la gestión institucional, entre los cuales se encuentra este sistema.

Así mismo, el Departamento de Comisiones procedió con la elaboración de una metodología de análisis de precedentes legislativos, como elemento referente que sirva de insumo para la toma de decisiones ante ausencia de regulación o vacíos no contemplados en las normas formales de la actividad parlamentaria.

El Departamento de Relatoría, Agenda y Actas culminó el proceso de certificación ISO de calidad para el proceso "Reiteración de pedidos de información" y realizó avances importantes en cuanto a optimización del sub proceso Inserción de Textos Provenientes de Fuentes Externas en las Actas, mapeo del proceso Firma de las Actas Originales Aprobadas; actualización y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad respecto al ISO 9001:2008 otorgado al proceso de

² Artículo N° 28 del Reglamento del Congreso

³ Artículo N° 41 del Reglamento del Congreso



Elaboración de Autógrafas; mapeo del proceso de Elaboración de Plantillas para el Pleno, Comisión Permanente, Consejo Directivo y Junta de Portavoces; mapeo del Proceso de Revisión y Corrección de las Leyes Promulgadas y Publicadas (fe de erratas) y optimización de los procesos relativos al Cuadro Resumen de Asuntos Parlamentarios abordados en Sesión (CRAPAS) del Pleno y la Comisión Permanente del Congreso, mediante su certificación ISO.

En cuanto a las acciones del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, cabe resaltar la elaboración documentos normativos relacionados con la elaboración de informes temáticos como recurso de información para los servicios de investigación y el Expediente Virtual Parlamentario de Ley. Este departamento obtuvo el premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2016 por el Archivo Digital de la Legislación del Perú - Expediente Virtual Parlamentario de Ley. De otro lado, publicó 03 números del "Boletín Parlamentario", con información sobre variación en la configuración de la representación parlamentaria, debate del presupuesto público 2017 y balance legislativo de la Primera Legislatura Ordinaria 2016 – 2017.

Con el objetivo de optimizar el sistema de información de los procedimientos legislativos y gestión documental de los procesos legislativos, la Oficina de Gestión de la Información y Estadística elaboró, entre otros, 3 carpetas estadísticas georeferenciales, 9 reportes del Congreso en Cifras y 80 Carpetas Estadísticas, con información relacionada al trabajo de los congresistas y los órganos del Congreso, en relación con su labor legislativa, de control político y de representación, a través del trabajo desarrollado por las dependencias del Servicio Parlamentario. Mientras que el Archivo General, ejecutó el proyecto de digitalización con descripción multinivel de los documentos que forman parte del Archivo Parlamentario Histórico 1822 – 1826; y el Departamento de Biblioteca ejecutó los proyectos de restauración y digitalización de diarios antiguos, además de la capacitación sobre el uso de las bases de datos jurídicas.

Por su parte, el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, gestionó el proceso de asignación de becas integrales de estudios en el "Máster Universitario Oficial en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos" en la Universidad Complutense de Madrid (España), las cuales fueron asignadas mediante concurso interno de méritos a 3 trabajadores del Servicio Parlamentario. También, realizó 7 cursos y conferencias magistrales relacionadas a procesos legislativos dirigidos al personal de la Organización y Servicio Parlamentario, 1 curso de capacitación online internacional sobre Derecho Parlamentario, además de haberse encargado de la publicación de 2 ediciones de la revista "Cuadernos Parlamentarios" y 5 estudios elaborados por funcionarios de los parlamentos de Guatemala, Costa Rica, Argentina, Chile y Nicaragua. Así también se realizó un curso de inducción dirigido a los congresistas electos para el período parlamentario 2016 – 2021, los días 20, 21 y 22 de junio de 2016, el cual contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

En lo relacionado a la Función de Control Político, se invitó a informar a los Ministros de Estado sobre diversos temas relacionados a sus respectivos sectores en 154 oportunidades, de los cuales 45 corresponden a la asistencia al Pleno del Congreso y Comisión Permanente y 109 a Comisiones Ordinarias; así mismo, con la finalidad de solicitar información que les permita el esclarecimiento





de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones en el ejercicio de sus funciones, los congresistas presentaron 468 solicitudes de Información a los Ministros, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a los gobiernos regionales y locales y a todos los demás organismos del sector público.

En cumplimiento de las prerrogativas reguladas en los artículos 82° y 83° del Reglamento del Congreso, en la Primera Legislatura Ordinaria 2016 – 2017, el 19 de agosto de 2016, el Pleno aprobó la Investidura del Consejo de Ministros, solicitada por el señor Fernando Zavala Lombardi, Presidente del Consejo de Ministros entrante; así también, la censura al señor Jaime Saavedra Chanduvi, Ministro de Educación en mérito a la moción de orden del día 01308.

En cumplimiento al artículo 88° del Reglamento del Congreso, la Comisión Investigadora encargada de investigar el pago de presuntas coimas a funcionarios peruanos por parte de empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contrato con el Estado peruano, presentó su Informe Final en el mes de mayo de 2016.

Asimismo, en el período anual de sesiones 2016 – 2017, iniciado el 27 de julio de 2016, se conformaron las siguientes Comisiones Investigadoras:

- "Comisión Investigadora encargada de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delito en los procesos de concesión incluyendo su ejecución durante el período gubernamental 2011 – 2016, referido a la Línea 2 y Ramal de la Av. Faucett, Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao del Contrato de Concesión del Proyecto, Mejora de la Seguridad Energética del País, Desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano, y de los Contratos de Explotación del Gas de Camisea y de la Refinería de Talara".
- "Comisión Especial Multipartidaria encargada de investigar y determinar las responsabilidades de funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano".
- "Comisión Especial Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha por cualquier forma de contratación con el Estado peruano".

Así también, el Pleno del Congreso otorgó facultades de investigación a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar la presunta intromisión, actos y hechos en los que podría haber incurrido la señora Nadine Heredia Alarcón, que configurarían el presunto delito de usurpación de funciones y otros presuntos delitos durante el período presidencial 2011 – 2016; los presuntos actos de corrupción en los que habría podido incurrir el señor Carlos Renato Moreno Chacón, ex consejero presidencial en materia de salud, y los que



resulten responsables de acuerdo a los hechos descritos. La Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, a su vez recibió el mandato del Pleno para investigar presuntos actos de corrupción en los sectores Interior y Defensa.

Con el objetivo de fortalecer capacidades en apoyo del control parlamentario, el Departamento de Comisiones realizó el inventario de los procedimientos de control político y/o fiscalización; mientras que el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios realizó 4 actividades académicas relacionadas a esta función. Por su parte, el Departamento de Redacción del Diario de los Debates, realizó la implementación y mantenimiento de enlaces temáticos en el portal institucional, relacionados con los procedimientos de control denominados Interpelación de los Miembros del Consejo de Ministros, Estación de Preguntas y Respuestas, regulados por los artículos 83° y 85° del Reglamento del Congreso, respectivamente, además de otras publicaciones correspondientes a las sesiones públicas de las comisiones ordinarias, sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.

Con la finalidad de fortalecer la Función de Representación, los congresistas en cumplimiento de esta función realizaron viajes a sus circunscripciones electorales en la denominada Semana de Representación Congresal, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, setiembre y octubre de 2016, habiéndose reportado 666 viajes y 560 informes referidos a estos, los mismos que han sido publicados en el portal institucional.

De la misma forma, los congresistas promovieron una gran variedad de eventos como: foros, reuniones descentralizadas, conferencias, mesas de trabajo, conversatorios, talleres, seminarios, audiencias públicas en las instalaciones del Congreso en Lima y en las ciudades a las que representan los congresistas.

Al respecto, la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano, tuvo un crecimiento en las atenciones de los servicios "Foros Legislativos Virtuales", a través de los cuales se recogió 5,291 opiniones de los ciudadanos e instituciones sobre los proyectos de ley que se analizan en las comisiones ordinarias; "Pedidos Ciudadanos", a través del cual se canalizaron 1,851 pedidos, quejas y denuncias de los ciudadanos y las organizaciones que son dirigidos a los Congresistas, Comisiones, Mesa Directiva y otros órganos administrativos; y, "Parlamento Virtual Peruano", por medio del cual se distribuyó 240 boletines a un total de 85,707 suscriptores acumulados a diciembre de 2016. En adición, en cuanto al Programa "Visitas Guiadas" se atendió un total de 79,378 visitantes a las instalaciones del Palacio Legislativo, principal sede del Parlamento Nacional, mientras que el Museo Nacional Afroperuano ubicado en el inmueble denominado Casa de las Trece Monedas, recibió un total de 30,438 visitantes.

Asimismo, se desarrollaron 46 cursos a distancia con temática relacionada a "Democracia y Liderazgo", "Participación Política y Ciudadanía" y "¿Cómo elaborar un proyecto de Ley?", con una cobertura de 5,088 capacitados, además de 233 talleres participativos, con el propósito de brindar información del funcionamiento de las principales instituciones del Estado, en especial del Congreso, en las 24 regiones del país, con un alcance de 28,134 capacitados. Del mismo modo, en el marco de los Programas Martes Democrático, Terrorismo

Nunca Más, Parlamento Universitario, Parlamento Joven y Parlamento Escolar, se realizaron 208 eventos, los que contaron un total de 43,083 participantes, jóvenes escolares y universitarios, y ciudadanos, e instituciones procedentes de todo el territorio nacional. En adición, se culminó el Proyecto de Guión Museográfico, que servirá de base para los aspectos museográficos del expediente técnico sobre restauración integral y puesta en valor del Museo del Congreso y de la Inquisición, considerado como Monumento Nacional y Patrimonio Cultural.

Mediante la asistencia de la Oficina de Protocolo y Asuntos Interparlamentarios, se realizaron 170 conferencias, 282 audiencias públicas, 32 seminarios, 155 fórums, 53 conversatorios, 33 exposiciones artísticas, 56 talleres y 14 eventos de condecoraciones, 32 sesiones solemnes, 158 actos solemnes, entre otros eventos, con participación de Congresistas, organizaciones civiles y público en general.

Por su parte, la Oficina de Cooperación Internacional, gestionó el financiamiento de la Fundación Hanss Seidel, producto de lo cual, con apoyo de la Segunda Vicepresidencia del Congreso, realizó talleres sobre "Liderazgo democrático y su ejercicio a través de las redes sociales", en las ciudades de Trujillo, Huancayo, Arequipa y el distrito de San Juan de Lurigancho. Además, obtuvo el patrocinio del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal, en la realización del "Foro Internacional sobre Descentralización" y el "Foro Internacional de Juventudes", realizados en la ciudad de Lima.

La Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, por su parte, se encargó de la sistematización y publicación en el portal institucional de los informes de representación congresal, elaboró 12 carpetas virtuales interactivas con información sobre el avance presupuestal de los proyectos de inversión pública regionales y locales, dirigidos a los congresistas, con el fin de mantenerlos debidamente informados para el ejercicio de su función de representación; efectuó la actualización del Directorio Nacional de las autoridades regionales y locales para el período 2015 - 2018, habiendo realizado además 5 talleres temáticos presenciales, 9 ediciones de la revista "Enlace Regional", 4 ediciones de los Boletines Social y Presupuestal, entre otras actividades.

Con la finalidad de fomentar y desarrollar la cultura, el Fondo Editorial del Congreso realizó la publicación de 20 libros, entre obras y/o estudios relacionados con la historia, la identidad, el escenario social y político contemporáneo del país. Asimismo, participó en diversas ferias de libros para la difusión de su producción editorial, entre las cuales podemos mencionar la 5° Feria Descentralizada del libro de Tarapoto, I Feria del Libro de Puno, 21° Feria Internacional de Libro de Lima, Feria Ricardo Palma, V Feria Internacional del Libro de Trujillo, 8° Feria del libro Zona Huancayo, habiendo realizado la IV Feria del Libro del Congreso de la República, en la explanada de la Plaza Bolívar del Palacio Legislativo.

Respecto de las actividades de comunicación institucional y difusión de actividades, la Oficina de Comunicaciones tuvo un importante desempeño y despliegue a través del Canal y la Radio del Congreso. Al respecto, se transmitieron 414 programas de televisión en vivo con cobertura a las sesiones

del Pleno y las Comisiones; 1,092 emisiones de programas propios de televisión denominados "Voz Ciudadana", "Agenda Parlamentaria", "Escaño 131", "Informe Semanal", "Hojas Contadas", "10 minutos de ley"; 136 informes y reportajes especiales y 240 transmisiones en vivo del programa online de señal del Congreso, respecto de las actividades congresales e institucionales. Así también, se efectuó la transmisión online radial de todas las sesiones plenarias ordinarias que se realizan en el Parlamento Nacional; además de una variada programación informativa, a través de los informativos diarios: "Actualidad Parlamentaria" que se emite en emisoras de señal abierta de Cajamarca, Arequipa, Cerro de Pasco, Cusco y Tarma, "Al instante desde el Congreso", que se emite en Ancash, Puno, Arequipa, Pasco, Amazonas, Lima y Tarma; y "Al día con el Congreso", que se emite también por Radio Nacional. De la misma forma, también elaboró y publicó, en el portal institucional, 3 ediciones de la Revista Digital "El Congreso", en los meses de marzo, abril y junio de 2016.



En el ámbito de las **Actividades Administrativas**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se aprobaron y publicaron directivas para optimizar los procedimientos y controles de las diferentes actividades: Directiva N° 01-2016-DGA/CR, "Procedimiento para el ingreso de visitantes autorizados a las instalaciones del Congreso de la República; Directiva N° 02-2016-DGA/CR, "Procedimiento para la contratación bajo del régimen de Contrato Administrativo de Servicios"; Directiva N° 03-2016-DGA/CR, "Procedimiento para la elaboración de planillas de pago de remuneraciones, bonificaciones, racionamiento, pensiones y otros"; Directiva N° 04-2016-DGA/CR, "Publicaciones en el Portal de Transparencia"; Directiva N° 05-2016-DGA/CR, "Procedimientos para efectuar la liquidación de beneficios sociales"; Directiva N° 06-2016-DGA/CR, "Procedimientos del Programa de Seguros Generales del Congreso"; Directiva N° 07-2016-DGA/CR, "Política General de Seguridad de la Información", además de 6 Procedimientos Técnicos Administrativos – PTAs.



De conformidad al "Plan Anual de Control 2016", aprobado por la Contraloría General de la República a través de la Resolución N° 067-2016, la Oficina de Auditoría Interna del Congreso concluyó 6 Auditorías de Cumplimiento: "Proceso de contratación de Bienes, Servicios y Obras, período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"; "Proceso de Control Patrimonial de los Bienes Muebles de la Entidad período 2014 - 2015"; "Pago de cuotas anuales de membresía al Parlamento Amazónico"; "Proceso de edición, promoción y difusión de publicaciones, así como la captación y ejecución de recursos del Fondo Editorial"; "Proceso de pago a los beneficiarios de pensiones de sobrevivientes: viudez y orfandad", "Proceso de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y sistemas contra incendios", además de 107 servicios relacionados.

Por su parte, el Departamento de Finanzas cumplió con presentar la información contable en forma oportuna y de manera mensual, trimestral y semestral durante el año, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, "Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral por las Entidades Gubernamentales del Estado", aprobada mediante la Resolución Directoral N°

009-2016-EF/51.01. Asimismo, ejecutó el proyecto de digitalización de los comprobantes de pago correspondientes al ejercicio 2015 y 2016.

Asimismo, la Oficina de Tecnologías de Información tuvo como logros la elaboración del Proyecto de Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI); culminación del desarrollo del Sistema de Trámite Documentario para su uso por las dependencias de la Dirección General de Administración a partir del mes de enero del año 2017; análisis en relación a la definición de arquitectura de software para aplicaciones web en plataforma java; gestión para la contratación del servicio de asesoría, desarrollo e implementación de sitios web de la Oficina de Comunicaciones y de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano, así como para la renovación y actualización de licencias de software; la renovación de los servidores y equipamiento para el Sistema Integrado de Asistencia, Votación, Audio y Video del Hemiciclo del Congreso; revisiones técnicas mensuales y mantenimientos preventivos correspondientes a la central telefónica, equipo balanceador de aplicaciones, equipos de aire acondicionado de precisión, servidores y otros, switches de core y borde, sistema de detección de humo, equipo administrador de tráfico de internet, etc.; y, renovación de las impresoras multifuncionales de la Organización Parlamentaria.

Entre las actividades relacionadas a mejorar la efectividad operativa en la administración de los recursos humanos, se debe resaltar que mediante Acuerdo N° 200-2015-2016/MESA-CR se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo, que desarrolla las disposiciones contenidas en el Estatuto del Servicio Parlamentario aprobado mediante Resolución Legislativa N° 002-2015-2016-CR. A su vez, el Departamento de Recursos Humanos ha optimizado los procesos de planillas y liquidaciones, habiendo implementado el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos - AIRH y Módulo de Control de Pago de Planillas – MCPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, se culminó aspectos finales de la obra "Oficinas de Seguridad Subterránea en Plaza José Faustino Sánchez Carrión" ubicada en el Palacio Legislativo, cuyo uso se destina a la recepción, atención al ciudadano y central de monitoreo de las sedes que conforman el Congreso; a su vez que se ejecutaron gestiones para la reformulación del expediente técnico de la Obra "Edificio Abancay – Junín" en atención a recomendaciones de la Comisión Auditoria de la Contraloría General y en atención a los hallazgos de carácter arqueológicos en el Museo del Congreso.

b) Identificación de Problemas Presentados

Durante la ejecución de las actividades en el año 2016, se presentaron las siguientes limitaciones:

1. Instrumentos y documentos de gestión desactualizados: Organigrama institucional, Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Cuadro Nominativo de Personal (CNP), Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Perfiles de Puestos, Manual de Procesos, además de no contar con una Directiva de Evaluación del Desempeño.



2. La ejecución del presupuesto institucional, se vio directamente afectada por la falta de capacidad de gestión del Plan Anual de Contrataciones (PAC), en cuanto a bienes y servicios, bienes de capital y obras, limitando el avance y/o cumplimiento de las metas previstas por las unidades orgánicas del Servicio Parlamentario, y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Postergación del proceso de optimización e implementación de todos los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), lo cual afecta la operatividad de los procesos administrativos.
4. Insuficiente personal especializado para atender el mantenimiento de sistemas de información existentes y desarrollo de nuevos, para el Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria.
5. La alta rotación de personal en las dependencias del Servicio Parlamentario afecta la operatividad y productividad de las unidades orgánicas, así como la gestión del conocimiento y especialización, así como la ejecución de proyectos institucionales.
6. La postergación y retraso en la ejecución de proyectos de inversión, afecta de forma significativa la ejecución del presupuesto, ocasionando además riesgos por la dispersión de la infraestructura inmobiliaria, hacinamiento de personal, dificultades en las labores de los servidores, malestar del público visitante y exposición al riesgo para el personal del Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria.
7. No se aprobó formalmente el Plan Estratégico Institucional del periodo 2011-2016.



C. Medidas Correctivas

1. Se concluya con la implementación del SIGEP, que permita una apropiada gestión procesal parlamentaria y el control de los procedimientos parlamentarios del Congreso, respectivamente.
2. Culminar con la implementación de todos los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, que permitirá optimizar los procedimientos de los sistemas administrativos e integrar la información de las diferentes áreas usuarias, permitiendo una mejor gestión operativa, administrativa, oportuna, confiable, eficaz y moderna.
3. Actualizar los instrumentos y documentos de gestión: Cuadro para Asignación del Personal (CAP) del Servicio Parlamentario y el Manual de Organización y Funciones (MOF) y elaborar y aprobar el Manual de Perfiles de Puestos, entre otros, con la finalidad de mejorar y modernizar la gestión institucional del Congreso de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Parlamentario.
4. Actualizar el hardware, la infraestructura y la red del sistema de información tecnológica del Congreso de la República, para una mayor fluidez y eficiencia en los procesos que realiza la Institución.

5. Se programe, priorice y garantice la continuidad de la ejecución de los proyectos de seguridad, equipamiento y de infraestructura considerados en el "Proyecto de Integración de la Infraestructura Inmobiliaria del Congreso de la República" dentro de los horizontes de tiempos aprobados.
6. Realizar el estudio y mapeo de los procesos de las unidades orgánicas, que permitan identificar las mejoras respectivas y la actualización de los instrumentos y documentos de gestión de los sistemas administrativos.
7. Implementar un aplicativo informático con acceso a los responsables de las áreas usuarias (con interface de consulta al SIGA) como mecanismo de control y seguimiento de los procesos de selección del PAC, a fin de mejorar las metas físicas programadas por las unidades orgánicas.
8. Formular y aprobar el Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017- 2021, cuya formulación está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la gestión para su trámite ante la Alta Dirección, a cargo de la Dirección General de Administración y la Oficialía Mayor.
9. Establecer e implementar una política de personal basada en la meritocracia, que promueva su permanencia para dar continuidad a las funciones a cargo de los servidores públicos del Servicio Parlamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Parlamentario.



V. COMENTARIOS DE LA VARIACIONES DEL PIA Y PIM, Y DE LOS PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR O IGUAL A S/ 800,000:

a) Comentarios a las Actividades con una Variación del PIM Mayor o Igual al 10% del PIA

La actividad "Acciones de Control y Auditoría" durante el ejercicio presupuestal 2016, presentó una variación (reducción) de recursos en el PIM respecto al PIA de 10.31% equivalente a S/ 337,698.00, debido a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes de diciembre de 2016, con cargo a recursos de libre disponibilidad en esta actividad, formalizadas mediante la Resolución N° 021-2016-2017-OM-CR, para ser transferidas a la actividad Legislación.

b) Comentarios a los Proyectos con una Variación del PIM Mayor o Igual al 10% del PIA

En cuanto a los proyectos de inversión de la Entidad, durante el año 2016, se registraron las variaciones siguientes:

- **Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Avenida Abancay y el Jr. Junín – Cercado de Lima;** se registró un incremento del orden de S/ 23'524,363 (100%) respecto al PIA debido a que dicho monto fue incorporado al Presupuesto Institucional vía crédito suplementario (continuidad de inversiones), aprobado mediante la Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.

- **Construcción Edificio Cooperativa – Playa;** en este caso, el incremento del presupuesto de este proyecto fue por el importe de S/ 435,292.00 (100%) respecto al PIA, el cual fue incorporado vía crédito suplementario mediante Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.
- **Construcción Edificio Representación;** registró un incremento de S/358,292.00 (100%) respecto al PIA, el cual fue incorporado vía crédito suplementario mediante Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.
- **Construcción Playa Subterránea Plaza Bolívar,** este proyecto registro un incremento de S/ 2'000,000.00 (100%) respecto al PIA debió a que dicho monto fue incorporado al Presupuesto Institucional vía crédito suplementario (continuidad de inversiones), aprobado con la Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.



c) **Comentarios de los Proyectos con Monto Mayor o Igual a S/ 800,000.**

- **Infraestructura Inmobiliaria del Congreso de la República:**

Logros Obtenidos:

Este proyecto con un PIM de S/ 10'000,000, está desagregado en los siguientes componentes:

- Sistema Contra incendio del Palacio Legislativo, con S/ 1'500,000.
- Implementación de Seguridad en Inmuebles del Congreso, con S/500,000.
- Reforzamiento Estructural del Palacio Legislativo, con S/ 8'000,000.

Este proyecto no ha tenido ningún avance físico ni presupuestal en año 2016.

Identificación de Problemas Presentados:

Expedientes técnicos pendientes de elaboración y aprobación.

Propuesta de Medidas Correctivas:

Contratar los servicios de una empresa para la formulación de los respectivos expedientes técnicos, para su aprobación y ejecución de los respectivos componentes del proyecto acorde a las necesidades de mejora de infraestructura.

- **Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín – Cercado de Lima:**

Logros Obtenidos:

El Proyecto con un PIM de S/ 23'524,363, ha logrado un avance físico de 100% y 0.15% de ejecución presupuestal, correspondiente al tercer entregable por el servicio de reformulación del expediente técnico de la obra.

Identificación de Problemas Presentados:

El proyecto se ha reformulado por recomendaciones de la Contraloría General de la República y cumplimiento de las nuevas normas técnicas sobre sismo resistencia.



Propuesta de Medidas Correctivas:

Contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico, para su aprobación y ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Entidad.

• **Construcción de Playa Subterránea Plaza Bolívar**

Logros Obtenidos:

Proyecto con un PIM de S/ 2'000,000, no ha tenido ningún avance físico ni presupuestal durante el presente año.



Identificación de Problemas Presentados:

Pendiente la autorización de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) a favor del Congreso de la República, para la formulación y aprobación del expediente técnico.

Propuesta de Medidas Correctivas:

Culminar con la gestión de la autorización de la SBN y contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico, aprobación y ejecución del proyecto.

• **Fortalecimiento Estructural del Edificio del Congreso de la República - Luis Alberto Sánchez**

Logros Obtenidos:

Proyecto con un PIM de S/ 7'000,000, tuvo un avance físico de 0.40% y 0.39% de ejecución presupuestal, al haberse ejecutado S/ 27,140 por el servicio de actualización del presupuesto de obra, de acuerdo al Convenio Específico N° 006-2016-OAJ-CR suscrito en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 014-2014-OAJ-CR entre el Congreso de la República y la Universidad Nacional de Ingeniería.

Identificación de Problemas Presentados:

Expediente técnico pendiente de elaboración y aprobación.

Propuesta de Medidas Correctivas:

Contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico y aprobación, para consideración de la Alta Dirección..

VI. ANEXOS



VI. ANEXOS

Reportes de Evaluación Presupuestaria Anual 2016

- Anexo 1: Responsable de la Información
- Anexo 2: Resumen del Resultado del Indicador de Gestión
- Anexo 3: Resumen de Ingresos
- Anexo 4: Comentario de Ingresos
- Anexo 5: Resumen de Egresos
- Anexo 6: Comentario de Egresos
- Anexo 7: Comentarios de las Actividades/ Proyectos con una Variación del PIM Mayor o Igual al 10% del PIA
- Anexo 8: Comentarios de los Proyectos con Monto Mayor o Igual a S/ 800,000
- Anexo 9: Relación de Leyes y Resoluciones Legislativas



Evaluación Presupuestaria Anual 2016

[Opciones]

Cálculo de Indicador de Gestión

- 2 Registro del Personal
- Mision Institucional
- Objetivos Institucionales/Matriz
- Consulta de Avance de Metas F
- Asncia Act/Proy vs Objetivos(M
- Resultados de Gestion Presupuestar.
- Comentarios de Ingresos
- Comentarios de Egresos
- Comentarios de las Variaciones
- Comentario Proyectos > S/800,
- Cierre del Proceso

Reportes del Proceso

- Reportes de Evaluacion

INICIO
 REPORTE
 PERSONA
 MISION
 OBJETIVO
 MATRIZA
 CIERRE PROCESO

● CIERRE DEL PROCESO

Fecha de la última Apertura del Proceso: 24/04/2017 07:30:17
 Estado del Proceso: CERRADO
 Valor e Indicador de Desempeño: 0.942

● ABRIR PROCESO

Al presionar el botón se registrará la fecha y hora en que se realizó el proceso

Nota:

1. El cierre de proceso determinará las entidades que sean omisas o no, serán entidades omisas aquellas que no hayan cerrado su proceso de evaluación.
2. Una vez cerrado el proceso no se podrán hacer modificaciones en las pantallas respectivas.
3. En caso se quiera hacer modificaciones después de haber cerrado el proceso este podrá ser abierto siempre y cuando no este fuera del plazo establecido.



MEF/DGPP

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL
EVALUACION ANUAL 2016

RPT011

Fecha : 25/04/2017
Hora : 3.12.34 PM

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

PAGINA 1

PERSONA

Código	Nombres	Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	Fernando Max	Flores Silbentes	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Técnica	fflores@congreso.gob.pe	
2	Rocio Elizabeth	Valerio Milla		rvalerio@congreso.gob.pe	955298960



Fecha 25/04/2017
Hora 3.14.12 PM

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:03

1.- MISION INSTITUCIONAL

Representar, legislar y ejercer control parlamentario en cumplimiento de la Constitución Política del Perú, en defensa de la persona humana y en procura de la gobernabilidad del país.

Para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, despliega y amplía capacidades que le permitan comunicación interactiva con la ciudadanía y el seguimiento efectivo de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Mejorar la calidad de los procesos legislativos e implementar el control de aplicación y vigencia de la ley, así como fortalecer capacidades en apoyo del control parlamentario de los tres niveles de gobierno y la presencia institucional del Congreso de la República, mejorando los niveles de confianza de la ciudadanía.	0.689
2	Mejorar la gestión de recursos humanos y la efectividad operativa en la administración de los recursos del Congreso.	0.311

TOTAL : 1

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	01	008	0008	85
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	01	008	0012	107
9002.2158585	INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	01	001	0001	0
9002.2164834	CONSTRUCCION DE OFICINAS DE SEGURIDAD SUBTERRANEAS EN LA PLAZA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION DEL PALACIO LEGISLATIVO	01	001	0001	100
9002.2164835	CONSTRUCCION DE EDIFICIO LEGISTAVO SITUADO ENTRE LA AV. ABANCAY Y EL JR. JUNIN - CERCADO DE LIMA	01	001	0001	100
9002.2191082	CONSTRUCCION EDIFICIO COOPERATIVA - PLAYA	01	001	0001	0
9002.2191083	CONSTRUCCION EDIFICIO REPRESENTACION	01	001	0001	0
9002.2191084	CONSTRUCCION PLAYA SUBTERRANEA PLAZA BOLIVAR	01	001	0001	0
9002.2235684	FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - LUIS ALBERTO SANCHEZ EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA	01	001	0001	0
9002.5000617	CONTROL POLITICO	01	001	0001	98
9002.5000879	INFORMACION Y PARTICIPACION	01	001	0001	96
9002.5000921	LEGISLACION	01	001	0001	108
9002.5001156	REPRESENTACION	01	001	0001	100

4.- ASOCIACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PROG - PROJ. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2
9002.2191082 - 01-001-0001	.001	.000
9002.2191083 - 01-001-0001	.001	.000
9002.2158585 - 01-001-0001	.023	.000
9002.2164834 - 01-001-0001	.001	.000
9002.2235684 - 01-001-0001	.005	.000
9002.2191084 - 01-001-0001	.016	.000
9002.2164835 - 01-001-0001	.053	.000
9001.5000006 - 01-008-0012	.000	.018
9002.5000921 - 01-001-0001	.572	.000
9001.5000003 - 01-008-0008	.000	.982
9002.5000617 - 01-001-0001	.109	.000
9002.5000879 - 01-001-0001	.084	.000
9002.5001156 - 01-001-0001	.125	.000

INDICADOR DE GESTION OBTENIDO : 0.942



Fecha 25/04/2017

Hora 3.15.03 PM

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DE INGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:03

TOTAL	FUENTE	PIA	PM	EJECUCION	EJEC./PIA	EJEC./
TOTAL POR FUENTES						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	692,300	692,300	4,024,543.10		
	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	584,300	584,300	3,972,331.75	704	704
		128,000	128,000	52,211.35	41	41
TOTAL DE INGRESOS						
CATEGORIA	GENERICA DE INGRESO	PIA	PM	EJECUCION	EJEC./PIA	EJEC./
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
	1 VENTA DE BIENES	306,000	306,000	290,438.45		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128,000	128,000	0.00	95	95
5 OTROS INGRESOS						
	1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	258,300	258,300	838,282.02		
	2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	69,108.82	0	0
	5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	178,825.81	0	0
9 SALDOS DE BALANCE						
	1 SALDOS DE BALANCE	258,300	258,300	390,329.39	151	151
		0	0	3,095,842.63		
		0	0	3,095,842.63	0	0

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 16 de Marzo de 2017



Fecha 25/04/2017

Hora 3.16.44 PM

EVALUACION ANUAL 2016

COMENTARIOS DE INGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:05

a) Logros obtenidos :

Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

La fuente Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto del Pliego 028 Congreso de la República del año fiscal 2016, generó una captación de recursos ascendente a S/ 3 972,331.75. El origen de estos recursos está compuesto por el saldo de balance del ejercicio anterior por S/ 3 043,631.28 (76.62%), venta de otros bienes S/ 290,438.45 (7.31%), rentas de la propiedad financiera por S/ 69,106.82 (1.74%), multas y sanciones no tributarias por S/ 162,919.81 (4.10%) sanciones por S/ 15,908.00 (0.40%) e ingresos diversos por S/ 390,329.39 (9.83%).

Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

El ingreso en esta fuente fue de S / 52,211.35, importe que corresponde al saldo de balance del año 2015, e incluye recursos remanentes del programa Ver para Crear, un aporte del Banco de Comercio S.A. para el evento Gotitas de Amor, un saldo que proviene del año 2009 de la Empresa Telefónica del Perú, y recursos del premio IBERMUSEOS obtenido por el Museo Afroperuano del Congreso de la República.

b) Identificación de Problemas Presentados :

No se presentaron problemas con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

No aplicable.



Fecha 25/04/2017
 Hora 3.15.49 PM

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DE EGRESOS

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:04

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PM	EJECUCION	DEV/PIA	DEV/PM	PM/PIA
TOTAL POR FUENTES							
1	RECURSOS ORDINARIOS	624,824,866	651,461,567	523,768,854.10			
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	624,132,566	650,769,257	523,528,609.80	84	80	104
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	564,300	564,300	260,244.30	46	46	100
		128,000	128,000	0.00	0	0	100
TOTAL DE EGRESOS							
CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	PIA	PM	EJECUCION	EJEC/PIA	EJEC/PM	PM/PIA
1	GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	624,824,866	651,461,567	523,768,854.10			
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	590,482,266	616,819,213	490,065,679.98			
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	402,226,724	402,226,724	378,727,330.02	94	94	100
3	BIENES Y SERVICIOS	28,554,569	28,554,569	28,159,132.10	92	92	100
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	101,912,766	102,322,166	78,366,100.82	77	77	100
5	OTROS GASTOS	737,000	737,000	659,184.00	89	89	100
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,400,000	8,380,000	2,218,258.71	26	26	100
3	GASTO PREVISIONAL	48,661,207	74,589,754	5,955,674.33	12	8	153
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	34,332,800	34,651,344	33,703,174.12	98	97	101
		34,332,600	34,651,344	33,703,174.12			

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 16 de Marzo de 2017



Fecha 25/04/2017

Hora 3.17.27 PM

EVALUACION ANUAL 2016

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07.30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03.06

a) Logros obtenidos :

En la Función Legislativa se promulgaron 100 Leyes, 27 Resoluciones Legislativas del Ejecutivo y 12 Resoluciones Legislativas del Congreso. Renovación del Sistema Integrado de Asistencia, Votación, Audio y Video del Hemiciclo del Congreso. Elaboración de metodología de análisis de precedentes legislativos para Comisiones. Certificación ISO al proceso Reiteración de pedidos de información, actualización y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 2008 del proceso de elaboración de autógrafos. Se obtuvo el premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2016 por el Archivo Digital de la Legislación del Perú - Expediente Virtual Parlamentario de Ley. Realización del curso de inducción a los congresistas electos para el período parlamentario 2016 - 2021, 7 cursos y conferencias sobre procesos legislativos, 1 curso de capacitación online internacional sobre Derecho Parlamentario. En la Función de Control Político, se concretó la visita de Ministros de Estado en 154 oportunidades, 45 correspondientes a asistencia al Pleno del Congreso y Comisión Permanente y 109 a Comisiones Ordinarias. Los congresistas presentaron 468 solicitudes de información a los Ministros y demás organismos del sector público. Aprobación de Investidura del Consejo de Ministros y censura a un Ministro de Estado en la cartera Educación. En el periodo anual de sesiones 2015 - 2016 la Comisión Investigadora encargada de investigar el pago de presuntas coimas a funcionarios peruanos por parte de empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, presentó su Informe Final. En el período anual de sesiones 2016 - 2017, se conformó 3 Comisiones Investigadoras. El Pleno del Congreso otorgó facultades de investigación a las Comisiones de Fiscalización y Contraloría y la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, para investigar presuntos actos de corrupción en los sectores Interior y Defensa. En cuanto a la Función de Representación, los congresistas realizaron viajes de representación, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, setiembre y octubre, en 686 oportunidades, habiéndose presentado 560 informes. A través de los Foros Legislativos Virtuales se recogió 5291 opiniones de ciudadanos e instituciones sobre Proyectos de Ley, por Pedidos Ciudadanos se procesó 1851 pedidos, quejas y denuncias, por Parlamento Virtual Peruano se distribuyeron boletines a 85707 suscriptores. Se ejecutaron 46 cursos a distancia, 233 talleres participativos en los 24 departamentos del país, con 28134 capacitados. Realización de 208 eventos a través de los Programas Martes Democrático, Terrorismo Nunca Más, Parlamento Universitario, Parlamento Joven y Parlamento Escolar, alcanzando 43083 participantes. El Canal del Congreso transmitió 414 programas de televisión con cobertura a las sesiones del Pleno y las Comisiones, 1092 emisiones de programas propios de televisión, 136 informes y reportajes especiales y 240 transmisiones en vivo del programa online de señal del Congreso. En Administración se aprobaron 7 directivas y 6 Procedimientos Técnicos Administrativos para optimizar los procedimientos y controles de las diferentes actividades. La Oficina de Auditoría Interna concluyó 6 Auditorías de Cumplimiento y 107 servicios relacionados. La OTI elaboró el Proyecto de Plan Estratégico de Tecnologías de Información y concluyó el desarrollo del Sistema de Trámite Documentario. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo que desarrolla las disposiciones del Estatuto del Servicio Parlamentario. El Departamento de Recursos Humanos optimizó los procesos de planillas y liquidaciones, implementó el Aplicativo AIRH y Módulo de Control de Pago de Planillas del MEF. Se culminó aspectos finales de la obra Oficinas de Seguridad Subterránea en Plaza José Faustino Sánchez Carrión y se ejecutaron gestiones para la reformulación del exp. técnico de la obra Edificio Abancay - Junín.

b) Identificación de Problemas Presentados :

1. Instrumentos y documentos de gestión desactualizados: Organigrama institucional, Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Cuadro Nominativo de Personal (CNP), Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Perfiles de Puestos, Manual de Procesos, además de no contar con una Directiva de Evaluación del Desempeño.
2. La ejecución del presupuesto institucional, se vio directamente afectada por la falta de capacidad de gestión del Plan Anual de Contrataciones (PAC), en cuanto a bienes y servicios, bienes de capital y obras, limitando el avance y/o cumplimiento de las metas previstas por las unidades orgánicas del Servicio Parlamentario, y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Postergación del proceso de optimización e implementación de todos los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), lo cual afecta la operatividad de los procesos administrativos.
4. Insuficiente personal especializado para atender el mantenimiento de sistemas de información existentes y desarrollo de nuevos, para el Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria.
5. La alta rotación de personal en las dependencias del Servicio Parlamentario afecta la operatividad y productividad de las unidades orgánicas, así como la gestión del conocimiento y especialización, así como la ejecución de proyectos institucionales.
6. La postergación y retraso en la ejecución de proyectos de inversión, afecta de forma significativa la ejecución del presupuesto, ocasionando además riesgos por la dispersión de la infraestructura inmobiliaria, hacinamiento de personal, dificultades en las labores de los servidores, malestar del público visitante y exposición al riesgo para el personal del Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria.
7. No se aprobó formalmente el Plan Estratégico Institucional del período 2011-2016.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

1. Concluir la implementación del SIGEP, que permita una apropiada gestión procesal parlamentaria y el control de los procedimientos parlamentarios del Congreso, respectivamente.
2. Culminar con la implementación de todos los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, que permitirá optimizar los procedimientos de los sistemas administrativos e integrar la información de las diferentes áreas usuarias, permitiendo una mejor gestión operativa, administrativa, oportuna, confiable, eficaz y moderna.
3. Actualizar los instrumentos y documentos de gestión: Cuadro para Asignación del Personal (CAP) del Servicio Parlamentario, Manual de Organización y Funciones (MOF), elaborar y aprobar el Manual de Perfiles de Puestos, entre otros, con la finalidad de mejorar y modernizar la gestión institucional del Congreso de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Parlamentario.
4. Actualizar el hardware, la infraestructura y la red del sistema de información tecnológica del Congreso de la República para una mayor fluidez y eficiencia en los procesos que realiza la Institución.
5. Programar, priorizar y garantizar la continuidad de la ejecución de los proyectos de seguridad, equipamiento y de infraestructura considerados en el Proyecto de Integración de la Infraestructura Inmobiliaria del Congreso de la República dentro de los horizontes de tiempos aprobados.
6. Realizar el estudio y mapeo de los procesos de las unidades orgánicas, que permitan identificar las mejoras respectivas y la actualización de los instrumentos y documentos de gestión de los sistemas administrativos.
7. Implementar un aplicativo informático con acceso a los responsables de las áreas usuarias (con interfaz de consulta al SIGA) como mecanismo de control y seguimiento de los procesos de selección del PAC, a fin de mejorar las metas físicas programadas por las unidades orgánicas.
8. Formular y aprobar el Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017- 2021, cuya formulación está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la gestión para su trámite ante la Alta Dirección, a cargo de la Dirección General de Administración y la Oficialía Mayor.
9. Establecer e implementar una política de personal basada en la meritocracia, que promueva su permanencia para dar continuidad a las funciones a cargo de los servidores públicos del Servicio Parlamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Parlamentario.



Fecha 25/04/2017

Hora 3.17.56 PM

EVALUACION ANUAL 2016

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:08

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	9001.5000008 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	3,274,233	2,936,535	10.31
<p>Explicación de la Variación :</p> <p>La actividad "Acciones de Control y Auditoría" durante el ejercicio presupuestal 2016, presentó una variación (reducción) de recursos en el PIM respecto al PIA de 10.31% equivalente a S/ 337,698.00, debido a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes de diciembre de 2016, con cargo a recursos de libre disponibilidad en esta actividad, formalizadas mediante la Resolución N° 021-2016-2017-OM-CR para ser transferidas a la actividad Legislación.</p>				
2	9002.2164835 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO LEGISTAVO SITUADO ENTRE LA AV. ABANCAY Y EL JR. JUNIN - CERCADO DE LIMA	0	23,524,363	100.00
<p>Explicación de la Variación :</p> <p>Se registró un incremento del orden de S/ 23'524,363 (100%) respecto al PIA debido a que dicho monto fue incorporado al Presupuesto Institucional vía crédito suplementario (continuidad de inversiones), aprobado mediante la Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.</p>				
3	9002.2181082 - CONSTRUCCION EDIFICIO COOPERATIVA - PLAYA	0	435,292	100.00
<p>Explicación de la Variación :</p> <p>El incremento del presupuesto de este proyecto fue por el importe de S/ 435,292.00 (100%) respecto al PIA, el cual fue incorporado vía crédito suplementario mediante Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.</p>				
4	9002.2181083 - CONSTRUCCION EDIFICIO REPRESENTACION	0	358,292	100.00
<p>Explicación de la Variación :</p> <p>Registró un incremento de S/358,292.00 (100%) respecto al PIA, el cual fue incorporado vía crédito suplementario mediante Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.</p>				
5	9002.2181084 - CONSTRUCCION PLAYA SUBTERRANEA PLAZA BOLIVAR	0	2,000,000	100.00
<p>Explicación de la Variación :</p> <p>Este proyecto registra un incremento de S/ 2'000,000.00 (100%) respecto al PIA debido a que dicho monto fue incorporado al Presupuesto Institucional vía crédito suplementario (continuidad de inversiones), aprobado con la Resolución N° 027-2015-2016-P-CR.</p>				



Fecha 25/04/2017
Hora 3.18.22 PM

EVALUACION ANUAL 2016

COMENTARIOS DE PROYECTOS MAYORES A S/ 800,000

PAGINA 1

SECTOR : 28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO : 028 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:30

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2017 03:07

PROYECTO	
PROG-PROYECTO :	9002-2158585 - INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
FUNCION :	01 - LEGISLATIVA
DIVISION :	001 - ACCION LEGISLATIVA
GRUPO :	0001 - ACCION LEGISLATIVA
a) Logros Obtenidos :	MONTO : 10,000,000
Este proyecto con un PIM de S/ 10 000,000, está desagregado en los siguientes componentes: Sistema Contra incendio del Palacio Legislativo, con S/ 1 500,000. Implementación de Seguridad en inmuebles del Congreso, con S/ 500,000. Reforzamiento Estructural del Palacio Legislativo, con S/ 8 000,000. Este proyecto no tuvo ningún avance físico ni presupuestal en el año 2016.	
b) Identificación de Problemas presentados : Expedientes técnicos pendientes de elaboración y aprobación.	
c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo : Contratar los servicios de una empresa para la formulación de los respectivos expedientes técnicos, para su aprobación y ejecución de los respectivos componentes del proyecto acorde a las necesidades de mejora de infraestructura.	
PROG-PROYECTO :	9002-2164835 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO LEGISTAVO SITUADO ENTRE LA AV. ABANCAY Y EL JR. JUNIN - CERCADO DE LIMA
FUNCION :	01 - LEGISLATIVA
DIVISION :	001 - ACCION LEGISLATIVA
GRUPO :	0001 - ACCION LEGISLATIVA
a) Logros Obtenidos :	MONTO : 23,524,363
El Proyecto con un PIM de S/ 23 524,363, ha logrado un avance físico de 100% y 0.15% de ejecución presupuestal, correspondiente al tercer entregable por el servicio de reformulación del expediente técnico de la obra.	
b) Identificación de Problemas presentados : El proyecto se ha reformulado por recomendaciones de la Contraloría General de la República y cumplimiento de las nuevas normas técnicas sobre sismo resistencia.	
c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo : Contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico, para su aprobación y ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Entidad.	
PROG-PROYECTO :	9002-2191084 - CONSTRUCCION PLAYA SUBTERRANEA PLAZA BOLIVAR
FUNCION :	01 - LEGISLATIVA
DIVISION :	001 - ACCION LEGISLATIVA
GRUPO :	0001 - ACCION LEGISLATIVA
a) Logros Obtenidos :	MONTO : 2,000,000
Proyecto con un PIM de S/ 2 000,000, no ha tenido ningún avance físico ni presupuestal durante el presente año.	
b) Identificación de Problemas presentados : Pendiente la autorización de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) a favor del Congreso de la República, para la formulación y aprobación del expediente técnico.	
c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo : Cumplir con la gestión de la autorización de la SBN y contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico, aprobación y ejecución del proyecto.	
PROG-PROYECTO :	9002-2235684 - FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - LUIS ALBERTO SANCHEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA
FUNCION :	01 - LEGISLATIVA
DIVISION :	001 - ACCION LEGISLATIVA
GRUPO :	0001 - ACCION LEGISLATIVA
a) Logros Obtenidos :	MONTO : 7,000,000
Proyecto con un PIM de S/ 7 000,000, tuvo un avance físico de 0.40% y 0.39% de ejecución presupuestal, al haberse ejecutado S/ 27,140 por el servicio de actualización del presupuesto de obra, de acuerdo al Convenio Específico N° 006-2016-OAJ-CR suscrito en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 014-2014-OAJ-CR entre el Congreso de la República y la Universidad Nacional de Ingeniería.	
b) Identificación de Problemas presentados : Expediente técnico pendiente de elaboración y aprobación.	
c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo : Contratar los servicios de una empresa para la formulación del nuevo expediente técnico y aprobación, para consideración de la Alta Dirección.	



PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
LEYES APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL AÑO 2016

N° de Orden	Número de Leyes	Fecha de Publicación	Título
1	30407	08/01/2016	Ley de protección y bienestar animal.
2	30408	08/01/2016	Ley que modifica el artículo 2 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
3	30411	12/01/2016	Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, respecto de los datos contenidos en el Padrón Electoral.
4	30412	14/01/2016	Ley que modifica el Artículo 20 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, disponiendo el pase libre en el servicio de transporte público terrestre para las Personas con Discapacidad.
5	30414	17/01/2016	Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos.
6	30415	13/02/2016	Ley que establece la condición militar de los oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas.
7	30419	19/03/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica.
8	30420	23/03/2016	Ley que establece la guía ex ante del resultado fiscal estructural del Sector Público No Financiero para los años fiscales 2017 y 2018.
9	30421	02/04/2016	Ley Marco de Telesalud.
10	30423	20/04/2016	Ley que establece medidas para fortalecer la autoridad de salud de nivel nacional, con el fin de garantizar la prevención, control de riesgos y enfermedades de la población.
11	30424	21/04/2016	Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.
12	30425	21/04/2016	Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF, y que amplía la vigencia del Régimen Especial de Jubilación Anticipada.
13	30428	30/04/2016	Ley que oficializa el Sistema de Cuadrículas Mineras en Coordenadas UTM WGS84.
14	30430	11/05/2016	Ley que declara al Señor de Luren Patrono de la Espiritualidad Religiosa Católica del departamento de Ica.
15	30431	11/05/2016	Ley que modifica la Ley 23633, que declara a la Ciudadela y Fortaleza del Gran Pajatén. Patrimonio de la Nación.
16	30432	14/05/2016	Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.
17	30433	14/05/2016	Ley que modifica la Ley 29830, Ley que promueve y regula el uso de perros guía por personas con discapacidad visual.
18	30435	17/05/2016	Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).
19	30436	24/05/2016	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada Nuevo y Moderno Mercado Modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra.
20	30437	25/05/2016	Ley que modifica el Artículo 3 de la Ley 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú, para ampliar sus facultades en la lucha contra el terrorismo.
21	30438	25/05/2016	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1140, Decreto Legislativo que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior.
22	30439	25/05/2016	Ley que precisa la Ley 10030, que crea el Departamento de Pasco con su capital la ciudad de Cerro de Pasco y con las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa.
23	30440	28/05/2016	Ley de creación del distrito de Pueblo Nuevo en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.
24	30445	29/05/2016	Ley de creación del distrito de Santiago de Tucuma en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.
25	30446	03/06/2016	Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.
26	30447	09/06/2016	Ley que modifica el literal a) del artículo 2 y el artículo 9 de la Ley 26905, Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
27	30448	09/06/2016	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expropiación de bienes inmuebles afectados por la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vía Expresa del Cusco: Óvalo Los Libertadores-Puente Costanera-Nodo Versailles" en el Departamento del Cusco.
28	30449	09/06/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico Wari, ubicado en los distritos de Pacaycasa y Quinua, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
29	30450	09/06/2016	Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la investigación, conservación, restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico Huacaloma, ubicado en el distrito de Cajamarca, Departamento de Cajamarca.
30	30451	09/06/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor de la casona de Toribio Casanova, ubicada en el distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
31	30452	09.06.2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración y puesta en valor de la Casa del Precursor de la Independencia del Perú José Gabriel Condorcanqui Noquera, Túpac Amaru II, ubicada en el Centro Poblado de Surimana, Distrito de Túpac Amaru,



**PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
LEYES APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL AÑO 2016**

Nº de orden	Número de Leyes	Fecha de Publicación	Título
32	30453	10/06/2016	Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).
33	30454	10/06/2015	Ley que establece medidas relacionadas con el financiamiento de proyectos de inversión pública.
34	30455	14/06/2016	Ley de creación del distrito de Los Chankas en la provincia de Chíncheros del departamento de Apurímac.
35	30456	14/06/2016	Ley de delimitación territorial de la provincia de La Convención del departamento de Cusco y de las provincias de Manu, Tambopata y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios con las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali.
36	30457	15/06/2016	Ley de creación del distrito de Oroncoy en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.
37	30458	15/06/2016	Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales.
38	30459	15/06/2016	Ley que incorpora el inciso k) al artículo 9 de la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o).
39	30460	15/06/2016	Ley que declara de interés nacional la promoción y difusión del vino peruano y del pisco como bebidas nacionales.
40	30461	16/06/2016	Ley que modifica el artículo 10 de la Ley 24053, Ley que denomina "Campaña Militar de 1941", a los gloriosos hechos de armas cumplidos en Zarumilla y en la Frontera Nor Oriente; y que declara el 31 de julio Día Central Conmemorativo.
41	30462	17/06/2016	Ley que extiende el plazo de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad, prorrogado por la Ley 30049.
42	30463	17/06/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la sede del Conservatorio Nacional de Música.
43	30464	17/06/2016	Ley que autoriza el Seguro Integral de Salud a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, y dicta otras disposiciones.
44	30465	17/06/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor del santuario del Señor de Muruhuay, ubicado en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, departamento de Junín.
45	30466	17/06/2016	Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
46	30467	17/06/2016	Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la investigación, protección, puesta en valor y difusión de la zona arqueológica monumental de Chankillo y de los sitios arqueológicos prehispánicos adyacentes de Manchan, Sechin y Las Aldas.
47	30468	21/06/2016	Ley que crea el mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial.
48	30469	22/06/2016	Ley de creación del Servicio de Mantenimiento del Perú SAC (SEMAN PERÚ SAC)
49	30470	22/06/2016	Ley de búsqueda de personas desaparecidas durante el período de violencia 1980 - 2000.
50	30471	24/06/2016	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la represa Vilcazán en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura.
51	30472	28/06/2016	Ley que dispone la creación, implementación, operación mantenimiento del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (SISMATE).
52	304073	29/06/2016	Ley que modifica los artículos 2, 3 y 4 y la disposición complementaria única de la Ley 29471, Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.
53	30484	29/06/2016	Ley que modifica los artículos 26, 37, 44 y 46 e incorpora los artículos 38-A y 38-B y los literales r) y s) al numeral 1 del artículo 98 de la Ley 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.
54	30475	29/06/2016	Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la organización de la Asamblea 130 del Comité Olímpico Internacional (COI) y el Congreso Mundial de Deportes "Olimpismo en Acción".
55	30476	29/06/2016	Ley que regula los programas deportivos de alta competencia en las universidades.
56	30477	29/06/2016	Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizadas por las municipalidades en las áreas de dominio público.
57	30478	29/06/2016	Ley que modifica el artículo 40 y la vigésimo cuarta disposición final y transitoria del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
58	30479	29/06/2016	Ley de mecenazgo deportivo.
Total de Leyes al I Semestre de 2016: 58 Leyes			
59	30481	06/07/2016	Ley de creación del distrito de Megantoni en la provincia de la Convención del departamento del Cusco.
60	30482	06/07/2016	Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
61	30483	06/07/2016	Ley de la Carrera Fiscal.



PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
LEYES APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL AÑO 2016

N° de orden	Número de Leyes	Fecha de Publicación	Título
62	30484	06/07/2016	Ley de reactivación de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803. Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las Comisiones creadas por Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a procesos de promoción de la inversión privada y en las entidades del sector público.
63	30485	07/07/2016	Ley que incorpora a los Serenos en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
64	30486	09/07/2016	Ley que precisa las obligaciones de transporte terrestre de carga internacional.
65	30487	15/07/2016	Ley de promoción de los puntos de cultura.
66	30488	15/07/2016	Ley que incorpora una Disposición Complementaria Transitoria al Decreto Legislativo 1149, Ley de la Carrera y Situación del personal de la Policía Nacional del Perú.
67	30489	20/07/2016	Ley que modifica el primer párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria.
68	30490	21/07/2016	Ley de la Persona Adulta Mayor.
69	30491	24/07/2016	Ley de creación del distrito de Santo Domingo de Anda, ubicado en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.
70	30492	27/07/2016	Ley de creación del distrito de San Miguel en la provincia de San Román del departamento de Puno.
71	30493	27/07/2016	Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
72	30494	02/08/2016	Ley que modifica la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
73	30495	06/08/2016	Ley que modifica la Ley 28890, Ley que crea Sierra Exportadora, para ampliar su ámbito de aplicación a las zonas de la selva.
74	30496	06/08/2016	Ley que modifica el Artículo 3 de la Ley 28451, Ley que crea el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea - FOCAM., sobre uso de recursos del FOCAM por las universidades públicas.
75	30497	06/08/2016	Ley que precisa la denominación oficial del distrito de Laraos, ubicado en la provincia de Huarochiri del departamento de Lima.
76	30498	08/08/2016	Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.
77	30499	25/08/2016	Ley que establece la trayectoria del resultado fiscal estructural del sector público no financiero para los años fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
78	30502	27/08/2016	Ley que autoriza la prórroga extraordinaria a los procesos concursales que se encuentren en etapa de disolución y liquidación en archa.
79	Ley 30504	01/10/2016	Ley que autoriza al Seguro Integral de Salud (SIS) para efectuar modificaciones presupuestales a nivel institucional a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
80	30506	09/10/2016	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petropetrol S. A.
81	30507	19/10/2016	Ley que autoriza transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, del Ministerio de Educación a favor del Ministerio de Salud a fin de adoptar medidas para recuperar la capacidad operativa y la continuidad de los servicios de salud.
82	30508	21/10/2016	Ley que modifica el plazo para la implementación del quinto tramo de los aumentos progresivos de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.
83	30512	02/11/2016	Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
84	30513	04/11/2016	Ley que establece disposiciones para el financiamiento de proyectos de inversión pública y dicta otras medidas prioritarias.
85	30514	10/11/2016	Ley que incorpora el literal j) al Artículo 9 de la Ley 26872, Ley de Conciliación, modificada por la Ley 29876, mediante el cual se establece que no resulta exigible la conciliación extrajudicial a las acciones legales indemnizatorias ejercidas por la Contraloría General de la República.
86	30515	24/11/2016	Ley que modifica la Ley 29488, Ley que crea la Universidad Nacional de Cafete.
87	30517	30/11/2016	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
88	30518	02/12/2016	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
89	30519	02/12/2016	Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
90	30520	02/12/2016	Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017.



**PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
LEYES APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL AÑO 2016**

N° de orden	Número de Leyes	Fecha de Publicación	Título
91	30521	09/12/2016	Ley que modifica la Ley 30161, Ley que regula la presentación de declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, con la finalidad de extender la referida obligación a todos los funcionarios públicos, empleados de
92	30522	09/12/2016	Ley que autoriza al Ministerio de Salud para realizar modificaciones presupuestarias para la implementación de las acciones previstas en el Decreto Legislativo 1153.
93	30524	13/12/2016	Ley de prórroga del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) para la Micro y Pequeña Empresa - "IGV Justo"
94	30525	15/12/2016	Ley que modifica la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, y restablece los beneficios tributarios.
95	30526	16/12/2016	Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
96	30527	17/12/2016	Ley que amplía el plazo de vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia 058-2011, por el que se dictan medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional.
97	30528	25/12/2016	Ley que modifica los artículos 3 y 7 de la Ley 28294, Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios.
98	30529	28/12/2016	Ley que incorpora la bonificación por puesto en servicios de salud pública al Decreto Legislativo 1153 y dicta otras disposiciones.
99	30530	28/12/2016	Ley que autoriza transferencia de partidas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la adopción de medidas de prevención ante las heladas durante el 2017.
100	30532	31/12/2016	Ley que promueve el desarrollo del Mercado de Capitales.
Total de Leyes al Segundo Semestre 2016: 42 Leyes			
Total Anual 2016: 100 Leyes			

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística



PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL EJECUTIVO DEL AÑO 2016

N° de orden	Número	Fecha de Publicación	Título
1	30406	05/01/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio Internacional del Cacao, 2010.
2	30409	10/01/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Tratado entre la República del Perú y el Reino de Tailandia sobre la Transferencia de Condenados y Cooperación en la Ejecución de Sentencias Penales.
3	30410	10/01/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Tratado entre la República del Perú y la República de Corea sobre Asistencia Judicial en Materia Penal.
4	30413	14/01/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Francesa.
5	30416	16/02/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 16 al 19 de febrero de 2016.
6	30417	16/02/2016	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar de Canadá al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de febrero de 2016.
7	30418	12/03/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 13 al 16 de marzo de 2016.
8	30422	16/04/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 20 al 24 de abril de 2016.
9	30426	24/04/2016	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de abril de 2016.
10	30427	26/04/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 27 al 28 de abril de 2016.
11	30428	04/05/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 5 al 8 de mayo de 2016.
12	30434	14/05/2016	Resolución Legislativa que aprueba la Declaración de Reconocimiento de la Competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.
13	30441	28/05/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India.
14	30442	28/05/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2013 (Préstamos).
15	30443	28/05/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2014 (Préstamos).
16	30444	28/05/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 30 de mayo al 3 de junio de 2016.
17	30480	29/06/2016	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 30 de junio al 2 de julio de 2016.
Total de Resoluciones Legislativas del Ejecutivo al I Semestre de 2016: 17			
18	30500	27/08/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 10 al 12 de setiembre de 2016.
19	30501	27/08/2016	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar de los Estados Unidos de América al territorio de la República, de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondientes al mes de setiembre de 2016.
20	30503	23/09/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 25 al 26 de setiembre de 2016.
21	30505	01/10/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir de territorio nacional el 7 de octubre de 2016.
22	30509	22/10/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir de territorio nacional del 28 al 29 de octubre de 2016.
23	30510	29/10/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir de territorio nacional el 4 de noviembre de 2016.
24	30511	30/10/2016	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de noviembre de 2016.
25	30516	25/11/2016	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 28 al 30 de noviembre de 2016.
26	30523	10/12/2016	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo para la Creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peru-Colombia.



PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL EJECUTIVO DEL AÑO 2016

Nº de orden	Número	Fecha de Publicación	Título
27	30531	31/12/2016	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso del personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al año 2017.
Total de Resoluciones Legislativas del Ejecutivo al Segundo Semestre 2016: 10			
Total Anual 2016: 27 Resoluciones Legislativas del Ejecutivo			

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

CONGRESO DE LA REPUBLICA
VºBº
R. MONTERO
Oficina de Planeamiento y Presupuestos

CONGRESO DE LA REPUBLICA
VºBº
H. EGUREN
Director General de Administración

**PRODUCCIÓN LEGISLATIVA
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL AÑO 2016**

N° de orden	Número	Fecha Publicación	Título
1	Resol. Leg. N° 002-2015-2016-CR	19/02/2016	Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Estatuto del Servicio Parlamentario.
2	Resol. Leg. N° 003-2015-2016-CR	09/06/2016	Resolución Legislativa del Congreso por la que se designa al Contralor General de la República.
3	Resol. Leg. N° 004-2015-2016-CR	17/06/2016	Resolución Legislativa del Congreso de la República que delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar.
Total de Resoluciones Legislativas del Congreso al I Semestre de 2016: 3			
4	Resol. Leg. N° 005-2015-2016-CR	09/07/2016	Resolución Legislativa del Congreso de la República que modifica los artículos 37 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, relacionados con los Grupos Parlamentarios.
5	Resol. Leg. N° 001-2016-2017-CR	15/08/2016	Resolución Legislativa del Congreso que modifica los artículos 13 y 15 del Estatuto del Servicio Parlamentario.
6	Resol. Leg. N° 002-2016-2017-CR	15/08/2016	Resolución Legislativa del Congreso de la República que autoriza a la congresista y Segunda Vicepresidenta de la República para que ejerza la Presidencia de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2016.
7	Resol. Leg. N° 003-2016-2017-CR	20/08/2016	Resolución Legislativa del Congreso que ratifica la designación de la Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
8	Resol. Leg. N° 004-2016-2017-CR	20/08/2016	Resolución Legislativa del Congreso que garantiza la representatividad y pluralidad en la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria del Congreso de la República.
9	Resol. Leg. N° 005-2016-2017-CR	07/09/2016	Resolución Legislativa del Congreso que designa al Defensor del Pueblo.
10	Resol. Leg. N° 006-2016-2017-CR	16/09/2016	Resolución Legislativa del Congreso que ratifica la designación del Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.
11	Resol. Leg. N° 007-2016-2017-CR	15/10/2016	Resolución Legislativa del Congreso que modifica los artículos 22, 37 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de desincentivar la fragmentación de Grupos Parlamentarios y promover su fortalecimiento.
12	Resol. Leg. N° 008-2016-2017-CR	28/10/2016	Resolución Legislativa del Congreso que nombra a tres miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.
13	Resol. Leg. N° 009-2016-2017-CR	20/12/2016	Resolución Legislativa del Congreso de la República que delega en la Comisión Permanente del Congreso la facultad de legislar.
Total de Resoluciones Legislativas del Congreso al Segundo Semestre 2016: 10			
Total Anual 2016: 13 Resoluciones Legislativas del Congreso			

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística



Lima, 02 MAY 2017

OFICIO 339 -2017-DGA-CR

Señor
EDGAR ARNOLD ALARCON TEJADA
Contralor General
Contraloría General de la República
Presente.-



LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXPEDIENTE : 08-2017-18827
02/05/2017 15:30 KOC
CLAVE :27E0X1 HOJAS :36

Asunto : **Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016**
Referencia : a) Directiva 005-2012-EF/50.01
b) Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01

De mi consideración,

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, en el marco de las disposiciones contenidas en la normatividad de la referencia, remitir la Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016, del Pliego 028 – Congreso de la República, previamente registrado en el "Aplicativo Informático Web para la Evaluación Anual 2016" de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mi especial deferencia.

Atentamente,

.....
HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPUBLICA

cc.: Oficina Planeamiento y Presupuesto

36 FOLIOS
www.congreso.gob.pe

RU 22942

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Fecha : 02.05.2017 N°
Pase a:		Para:
Secretaria <i>ARCHIVO</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención
Planeamiento	<input type="checkbox"/>	Proveer Respuesta
Presupuesto	<input type="checkbox"/>	Conoc. y Fines
.....		Control y Seguimiento
.....		Opinión
.....		Otros
.....		Coord. Con
.....	
.....		ROSARIO MONTERO MATUTE
.....		Jefa (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777



Q



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 02 MAY 2017
RECIBIDO
 Firma:..... Hora: 03:38

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RU 22938 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 02 MAYO 2017

OFICIO 338 -2017-DGA-CR

Señora Congresista
CECILIA ISABEL CHACÓN DE VITTORI
 Presidenta de la Comisión de Presupuesto y
 Cuenta General de la República
 Presente.-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 02 MAYO 2017
 Hora: 3:15

Asunto : Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016
 Referencia : Directiva 005-2012-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 y

De mi consideración,

Me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en el marco de las disposiciones contenidas en la normatividad de la referencia, remitir la Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016, del Pliego 028 - Congreso de la República, previamente registrado en el "Aplicativo Informático Web para la Evaluación Anual 2016" de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mi especial deferencia.

Atentamente,

[Signature]
 HORACIO EGUREN CURLIZZA
 Director General de Administración
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



RU 22938

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Fecha: 02/05/17 N°
Pase a:		Para:
Secretaría	<input type="checkbox"/>	Atención
Planeamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyectar Respuesta
Presupuesto	<input type="checkbox"/>	Conoc. y Fines
		Control y Seguimiento
		Opinión
		Otros
		Coord Con
<i>[Handwritten notes]</i>		<i>[Signature]</i>
		ROSARIO MONTERO NAJANTE
		Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		CONGRESO DE LA REPUBLICA

cc.: Oficina Planeamiento y Presupuesto

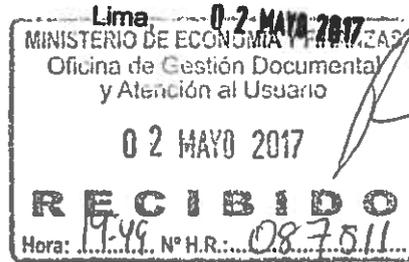
www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
 Central Telefónica: 311-7777



OFICIO 337 -2017-DGA-CR

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Dirección General
Dirección General del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Asunto : **Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016**
Referencia : a) Directiva 005-2012-EF/50.01
b) Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01



De mi consideración,

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, en el marco de las disposiciones contenidas en la normatividad de la referencia, remitir la Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2016, del Pliego 028 - Congreso de la República, previamente registrado en el "Aplicativo Informático Web para la Evaluación Anual 2016" de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mi especial deferencia.

Atentamente,

.....
HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPUBLICA

cc.: Oficina Planeamiento y Presupuesto

www.congreso.gob.pe

RU 22937

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Fecha : 02/05/17 N°
Pase a:		Para:
Secretaría	<input type="checkbox"/>	Atención
Planeamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyectar Respuesta
Presupuesto	<input type="checkbox"/>	Conoc. y Fines
.....		Control y Seguimiento
.....		Opinión
.....		Otros
.....		Coord Con
		ROSARIO MONTERO MATUTE
		Directora (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		CONGRESO DE LA REPUBLICA

INFORME N° 681-2017-OPP-DGA-CR

A : Señor
HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Director General de Administración

ASUNTO : **EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2016**

REFERENCIA : Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01

FECHA : Lima, 25 de abril de 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto, con la finalidad de informarle lo siguiente:

- Mediante la Directiva de Evaluación y Resolución Directoral de la referencia, se establecieron los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de apreciar el desempeño de la gestión presupuestaria institucional correspondiente al año fiscal 2016.
- En el marco de las disposiciones contenidas en la normativa antes indicada, esta Oficina procesó los informes de evaluación de los planes de trabajo presentados por las unidades orgánicas del Servicio Parlamentario al término del cuarto trimestre de 2016, obteniéndose los reportes de avance físico de las metas presupuestarias correspondiente, cuyos resultados fueron registrados, con fecha 06 de marzo de 2017, en el SIAF - MPP (Módulo de Proceso Presupuestario).
- Posterior a ello, y de conformidad con los plazos consignados en el artículo 11° de la Directiva de Evaluación, el 24 de abril del presente, se concluyó el registro de la evaluación presupuestaria en el aplicativo informático de la Evaluación Presupuestal Anual 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- La información registrada comprende comentarios a la captación de ingresos y ejecución de gastos, comentarios de las variaciones del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que presentan una variación mayor o igual al 10% del PIA, comentarios de proyectos mayores o iguales a S/ 800,000; habiendo obtenido el Pliego 028 - Congreso de la República un Indicador de Gestión de 0.942, que representa una calificación de "Bueno" en cuanto al grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional¹.
- Al respecto, se adjunta al presente el informe de la Evaluación Presupuestaria del Año Fiscal 2016 (5 anillados) para su visado y presentación, a más tardar el 04 de mayo de 2017, a la Dirección General de Presupuesto Público, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Complementaria Primera del Capítulo V de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, para lo cual adjunto los proyectos de oficio respectivos.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,



ROSARIO MONTERO MATUTE
Jefa (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Revrm CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ Artículo 5° de Directiva N° 005-2012-EF/50.01 establece rangos para el indicador de gestión, siguientes

Rango	Calificación
1.00 - 0.95	Muy bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.80	Deficiente